



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN  
SOCIAL Y SOCIO SANITARIA**

Servicio de Relaciones Laborales y  
Organización

**Decreto de la Presidencia**

**Nº: 5**

**MAPP/MISF**

*Fecha: 08 de enero de 2016*

Visto lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia, nº 1207, de fecha 27 de octubre de 2015, por el que se procede a convocar públicamente la cobertura, con carácter fijo de 69 plazas de Auxiliar de Enfermería, Grupo C2, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, y teniendo en cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 de la Base Sexta de las específicas que rige la citada Convocatoria, corresponde a la Presidencia la designación de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Seleccionador.

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

**PRIMERO:** Designar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a que se refiere la Convocatoria Pública de fecha 27 de octubre de 2015 antes citada, conforme al detalle siguiente:

TITULARES	SUPLENTES
<b>Presidenta:</b> D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Josefina Rodríguez Gaspar. Auxiliar de Enfermería del Hospital Febles Campos.	<b>Presidente:</b> D. Carlos Darías Frías. Jefe de Unidad de Enfermería del Hospital Febles Campos.
<b>Vocales:</b>	<b>Vocales:</b>
1. D. José Manuel Martínez Carrera. Enfermero del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores.	1. D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Nóbregas Modino. Auxiliar de Enfermería del Hospital Febles Campos.
2. D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Cabrera García. Enfermera del Hospital Febles Campos.	2. D. Epifanio Hernández Delgado. Jefe de Unidad de Enfermería del Hospital Febles Campos.
3. D. Alfonso Galán Acosta. Enfermero del Hospital Stma. Trinidad (Icod), en representación de los trabajadores.	3. D. Enrique González González. Auxiliar de Enfermería del Hospital Febles Campos, en representación de los trabajadores.
<b>Secretaria:</b> D. <sup>a</sup> María Ledesma Rodríguez. Secretaria Delegada del IASS, que actuará con voz pero sin voto.	<b>Secretario:</b> D. Pedro V. Álvarez Simón. Jefe del Servicio de Gestión Administrativa, que actuará con voz pero sin voto.

**SEGUNDO:** Conforme a lo previsto en la Base Sexta el Órgano de Selección podrá nombrar asesores técnicos especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto, tal como se establece el artículo 74.2 de la Ley 2/1987, de 30 de Marzo.

**TERCERO:** Disponer la publicación de la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titular como suplente, en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme estable el punto 2 de la Base Sexta de las específicas.

Sentado en el libro .....6..... de Decretos del Sr.  
Presidente, al folio ...3y4.....

12 ENE 2016

La Secretaria



La Presidenta,

Cristina Valido García